



Logran Marcela Guerra y Rubén Moreira aprobación para que viudos puedan cobrar pensión sin tener un año cumplido de matrimonio

El Senado de la República aprobó la iniciativa de los diputados federales del PRI, Marcela Guerra y Rubén Moreira, para que se elimine de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la condición de tener un año cumplido, entre la fecha de la celebración del matrimonio y la muerte de un asegurado para que una viuda o viudo pueda tener derecho a la pensión por viudez.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/03/logran-marcela-guerra-y-ruben-moreira-aprobacion-para-que-viudos-puedan-cobrar-pension-sin-tener-un-ano-cumplido-de-matrimonio/>